



Periódico campechano, amante de decir in directas  
y con caricaturas.

Tomo III.

MEXICO: JUEVES 30 DE DICIEMBRE DE 1875.

NUM. 104

CONDICIONES

Se publica los jueves y domingos. La suscripción por un año, pago adelantado, vale cinco reales en la capital y seis fuera de ella. Los números sueltos a un real en México y tres cuartillos en los Estados. A fin de año se reparte gratis a los que suscribieron.



VEYECINCO EL DITO DEL AÑO DE 75.

PERSONA

CARALAMPÍA Mendonzo

General de generalas

Y Sr. d. d. Buen Buente.

Calvo Sotelo del 16 año, lo ni se el apunte.  
Y así el 16 año de la libertad, se feron  
Y pues solo he mejo lo en fi lo libro.  
Puedes seguir tu an lo tu el guero.

Otro cuartillo, así se con el libro.  
Con per un con tal con acuerdo.  
Pues que yo con la clamo la ni te a dorro.  
Ni siquiera te en so un mal en tarro.

No me sigo. Se ñor, por que me aburro  
Viéndote con cue laza, siem pre zorro.  
Diciéndote a la si llas, este e sni burro."

¡Si quiera de vergüenza un leve dierro  
Te viniere a la cara, santo burro!...  
Pero nã la conoce por el ferro.

REACCION

ADMINISTRACION

27 DE VANEGAS N.º 6.

REVISTA DEL AÑO

Los piramides. Creían nos que en el fin que termino el año lo ó curro de un mes más se crecion mexicana tendría que terminar, según los acontecimientos que han pasado. Pero presto que a pesar de esto vivimos, no sólo la esperanza de que podremos vivir el año próximo. El año es un milis de los hechos que han tenido lugar en el año.

En 1.º de Enero comenzó a regir la ley de la ley del timbre, abriendo un nuevo modo de organizarlos, que por el tiempo de la ley, a pesar de lo que se había dicho en práctica. Las aclaraciones que se han hecho a la ley y que sobrepujan en número a los artículos de la ley misma la hacen mas oscura. No es esto todo, sino que reduce la soberanía de los Estados, estableciendo la intervención de las autoridades federales en las oficinas de hacienda de los mismos.

Estas son gracias muy frecuentes en D. Sebastian. Sin embargo de todo esto, el órgano del Presidente ó

PUNTOS DE SUSCRICION

Tabaquería "Mundo de Colon," 1.º de Plateros.  
Casa de Delanoé Hermanos, calle del Cinco de Mayo.  
Librería de Aguilar y Ortiz, 1.º de Santo Domingo.

sea el *Diario Bolívariano*, publicó un artículo el día 1.º, elogiando a la actual administración por el ferrocarril Carrachos-Mendizábal, la exposición municipal y *la ley del timbre*. ¡Trechariados!

La Suprema Corte, moviéndose en un día de once votos, declaró que Romero Vargas no es tal gobernador. Parece que no le escarmentó el negocio de Morelos, y parece que la independencia de los poderes solo existe cuando D. Sebastian opina en favor de ellos.

En 20 de Enero, para festejar el suceso del Presidente, el Ministro de la Guerra, dispuso hacer un simulacro de guerra tambien, que en política y en sus variedades costó a la nación mas de 20,000 ps. No importa. La nación lo paga.

Por este tiempo, el famoso Hernandez y Marin, gobernador de Durango, consulta al Presidente cuáles partidos debe elegir, y el Coronel Barra le hace el cargo de que se encaldea los fondos destinados a las colonias militares. *Pecunia minzta.*

En Febrero, Romero Vargas da una ley suspendiendo las garantías,